

356013



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ AÑOS

a favor de Don Alfonso DESVALLS Ma-
dr az o , de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona,
Vía Layetana, número 46, p o r :

" MAQUINA PARA LA REALIZACION DE PINTURAS ARTISTICAS "

MEMORIA D E S C R I P T I V A

1 La presente Patente de Introducción tiene por objeto, se-
gún se indica en su enunciado, una máquina estudiada para per-
mitir la realización de pinturas artísticas, concretamente pin-
turas pertenecientes al denominado arte abstracto. La máquina
5 que se preconiza, según se verá claramente a continuación, pre-
senta una estructura sumamente simple, de manera que puede ser
construida a precios de coste relativamente muy reducidos, pu-
diendo ser manejada por cualquier clase de personas, por nulos
que sean los conocimientos técnicos que las mismas posean. A



5 pesar de esta simplicidad, la máquina permite la realización en períodos de tiempo muy reducidos de pinturas artísticas que resultan muy notables desde el punto de vista estético, y en las que es posible introducir toda suerte de fantasías y variaciones.

10 Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas de la máquina que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma muy esquemática - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma. En los sucesivos, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que - como se comprende y es lógico, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria - en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor carácter limitativo.

15 En estos dibujos:

La figura 1 es una vista superior en planta del conjunto de la máquina.

20 La figura 2 es un corte convencional alzado del mismo conjunto representado en la figura anterior.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte convencional, realizado según un plano ortogonal al anterior.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

25 La máquina comprende, en primer lugar, una bancada o carcasa 1, dotada de cualquier forma que se considere conveniente, y provista de maderos de apoyo 2, de estructura cualesquiera apropiada, a través de los que puede descansar directamente sobre el pavimento, o sobre una mesa, un mostrador u otro elemento apropiado de soporte.

30 La indicada carcasa conforma esencialmente una plataforma intermedia 3, paralela al plano de apoyo, y una superficie su-



perior 4, también paralela a este plano, y dotado de una simple abertura circular 5, que se corresponde con la base superior - abierta - de un cuerpo cilíndrico 6, constituido a partir de cualquier material laminar que pueda ser fácilmente limpiado.

5 Además, en la indicada superficie superior se prevé un interruptor 7, a través del que es posible controlar el paro o funcionamiento de la máquina, y uno o más elementos de tipo cualesquiera apropiado, en los que puedan encajarse o inmovilizarse por cualquier otro sistema los tubos suministradores de pintura
10 8. En el ejemplo concreto representado en los dibujos, este elemento de retención de los tubos de pintura se halla simplemente constituido por una regata o cavidad 9, practicada en la indicada superficie.

De manera esencial, en el interior y junto al fondo del cuerpo cilíndrico 6, se prevé un soporte dispuesto en un plano
15 paralelo a este fondo, sobre el que es posible fijar en forma fácilmente desmontable el elemento laminar - papel, cartulina, cartón, tela, tabla, etc. - sobre el que se trate de realizar la pintura. Este soporte podrá, como es lógico, adoptar cualquier forma que se considere conveniente, hallándose constituido,
20 en una forma preferente de realización, por unas aspas 10-11, que se cruzan ortogonalmente, a las que podrá fijarse el indicado elemento laminar, por ejemplo, por medio de unas simples pinzas elásticas.

25 El soporte 10-11 referido se halla fijado por su centro a la extremidad de un eje vertical 12, que puede ser puesto en rotación a través de un sistema motor de tipo cualesquiera apropiado, Se comprende que en este aspecto la máquina admite una verdadera infinidad de formas distintas de realización, pudiendo
30 preverse una cantidad prácticamente ilimitada de soluciones distintas para determinar la rotación a la velocidad apropiada,



o incluso a velocidad graduable entre límites, del expresado eje.

En una forma de realización, que no resulta en absoluto obligada, la máquina comprende una plataforma inferior 13, paralela a las plataformas 3 y 4 anteriormente referidas, sobre la que se sienta y fija un electromotor 14. Por su parte, el eje 12 es soportado por correspondientes cojinetes 15-16, fijos a las plataformas 3 y 13, respectivamente, quedando situado en sentido paralelo al eje motor 17. El enlace entre estos dos ejes puede evidentemente realizarse a través de una multiplicidad de sistemas distintos, por ejemplo, mediante la previsión de poleas 18-19 solidarias de aquellos y dotadas de distintos diámetros, que se enlazan entre sí por medio de una correspondiente correa trapezoidal 20. De esta forma el movimiento del eje motor se transmite a las aspas 10-11 con una notable reducción de la velocidad de giro. La tensión de la correa puede asegurarse a través de cualquier sistema que se considere apropiado, por ejemplo, montando el electromotor 14 sobre la plataforma 13 de manera que pueda desplazarse entre límites con respecto a la misma, asegurando la indicada tensión.

En el circuito eléctrico de alimentación del electromotor 14, circuito que ha sido esquemáticamente representado en los dibujos mediante la línea de puntos 21 y la toma de corriente 22, queda intercalado el interruptor 7, que permite controlar el paro o funcionamiento del conjunto.

Para la realización de una pintura artística con la máquina que han quedado descrita, deberá empezarse por fijar sobre las aspas 10-11, u otro soporte que se prevea, la cartulina u otro elemento laminar sobre el que deba realizarse aquella. Esta fijación podrá perfectamente realizarse con una excentricidad más o menos acusada, de acuerdo con el tipo de efectos que



se desee conseguir. A continuación se pondrá simplemente en marcha el electromotor, provocando el movimiento de rotación del soporte y del elemento laminar fijado al mismo y se verte-
rán a voluntad los colores sobre este último. Terminada la ope-
5 ración, bastará desmontar el elemento laminar con la pintura
artística ya realizada sobre el mismo.

En una forma preferente de realización, la máquina descri-
ta se completa con una instalación de secado, que puede hallar-
se constituida por un cuerpo independiente, tal como se ha re-
10 presentado en los dibujos, o hallarse integrada en la propia
carcasa-bancada de la máquina. En el ejemplo representado, la
indicada instalación comprende simplemente una plataforma 23,
dotada de un juego adecuado de patas de soporte 24, y cerrada
por todos o algunos de sus laterales 25, entre los que queda si-
15 tuado un soporte superior 26, al que se fija una lámpara de in-
frarrojos 27, u otro elemento análogo apropiado.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y
expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización
práctica de la máquina que ha quedado descrita, además de las
20 que han sido ya concretamente indicadas, cabrá introducir todas
aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten
a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita:

N O T A

SE REIVINDICA:

25 1 - Máquina para la realización de pinturas artísticas,
caracterizada por comprender un cuerpo cilíndrico, abierto por
su base superior y accesible a través de la misma, que comporta
un eje susceptible de ser puesto en rotación a través de un ade-
cuado sistema motor, a la extremidad libre del cual se halla
30 solidarizado un soporte, que queda situado en un plano parale-
lo y próximo al fondo del indicado cuerpo cilíndrico, y al que



puede fijarse en forma fácilmente desmontable el elemento laminar sobre el que interese realizar la pintura.

2 - Máquina, según la reivindicación anterior, caracterizada por comprender una carcasa-bancada, dotada de medios de apoyo sobre una correspondiente superficie horizontal, que presenta una plataforma superior paralela a esta superficie, en la que se ha previsto la amplia abertura de acceso al cuerpo cilíndrico referido, medios para la ordenada colocación de los tubos suministradores de pintura y el órgano de gobierno mediante el que se determina el paro y funcionamiento de la máquina.

3 - Máquina, según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el movimiento de rotación del eje al que se halla fijado el soporte a que se ha hecho referencia en la reivindicación primera, viene determinado por un electromotor, a través de un adecuado sistema de transmisión, reductor de la velocidad de giro.

4 - Máquina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la carcasa-bancada referida en la reivindicación primera, comprende un compartimento inferior en el que se halla alojado el electromotor referido en la reivindicación anterior y los elementos que integran el mecanismo de transmisión de movimiento al eje del que es solidario el soporte al que se fija el elemento laminar sobre el que se trate de realizar la pintura artística.

5 - Máquina para la realización de pinturas artísticas.

Consta la presente Memoria Descriptiva



de siete hojas mecanografiadas, escritas
por una sola cara, numeradas del 1 al 7,
con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco
en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, -3 JUL. 1968

P. A.

LEONCIO DEL RIO SUYAS
R. F.

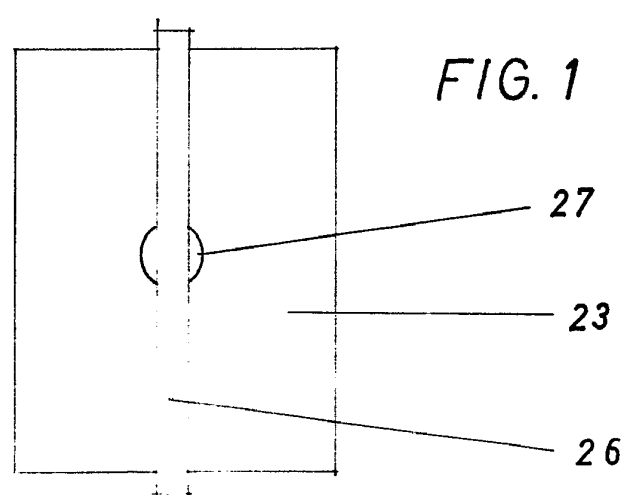
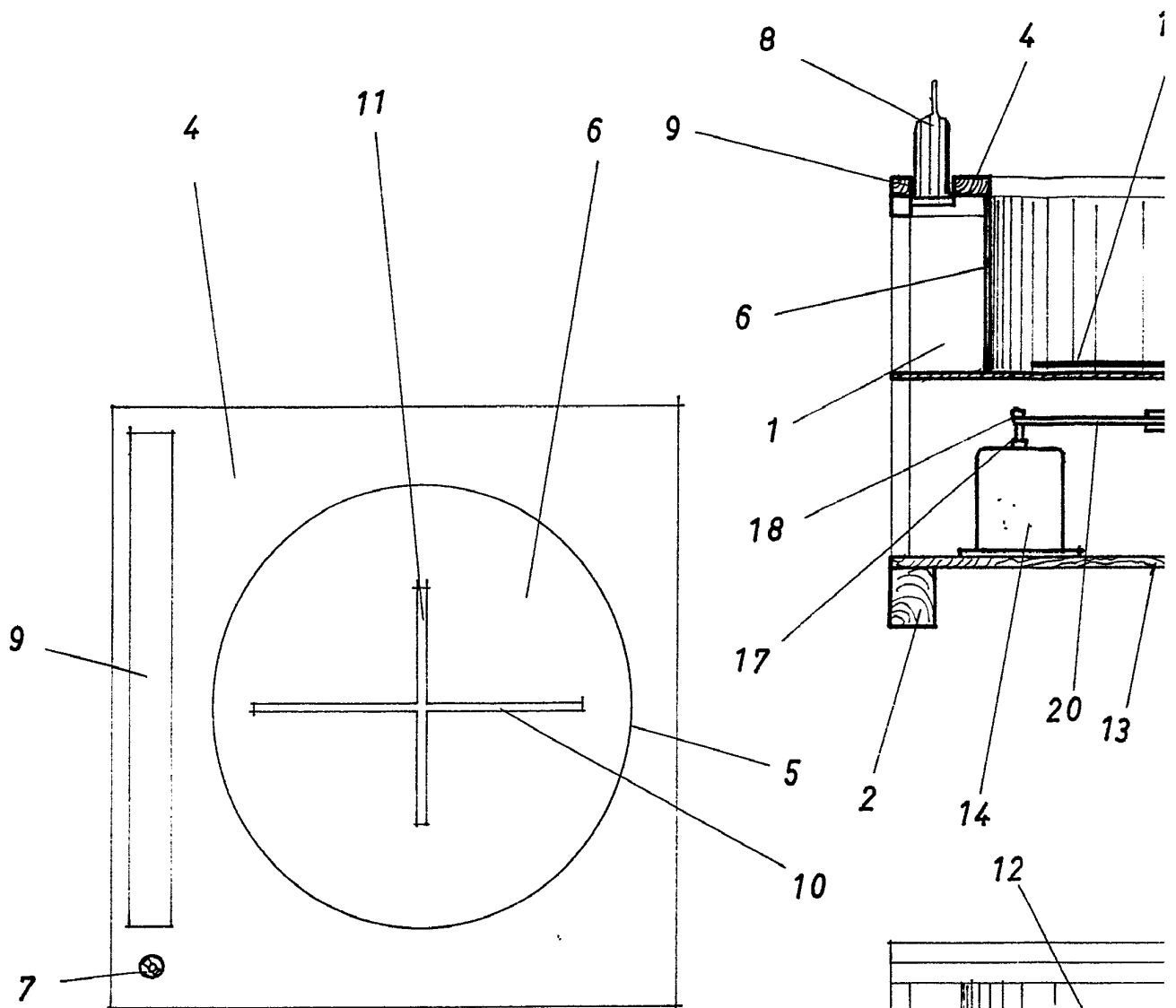


FIG. 1

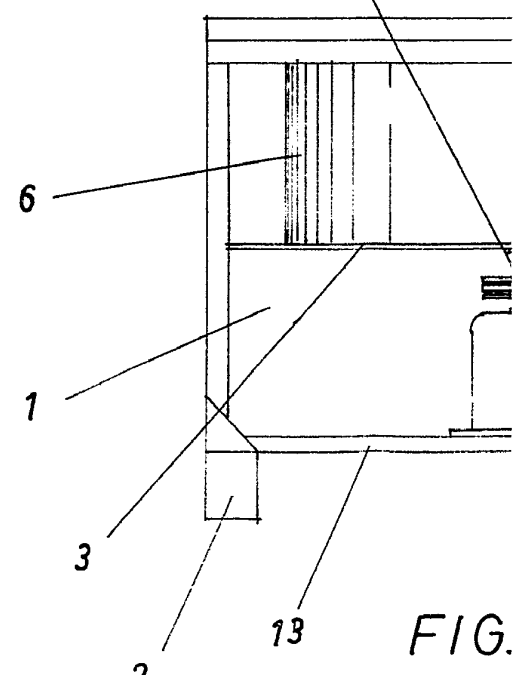
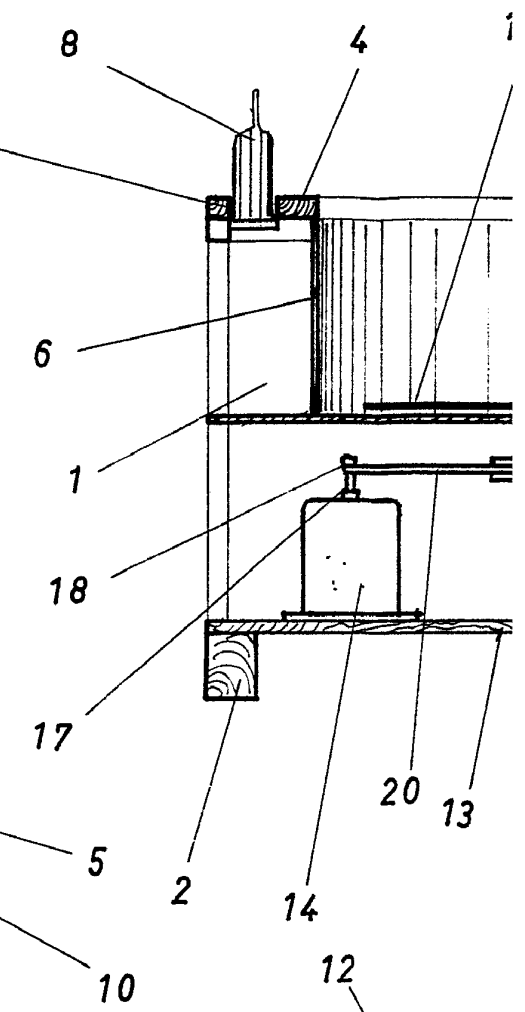


FIG.

Escala variable

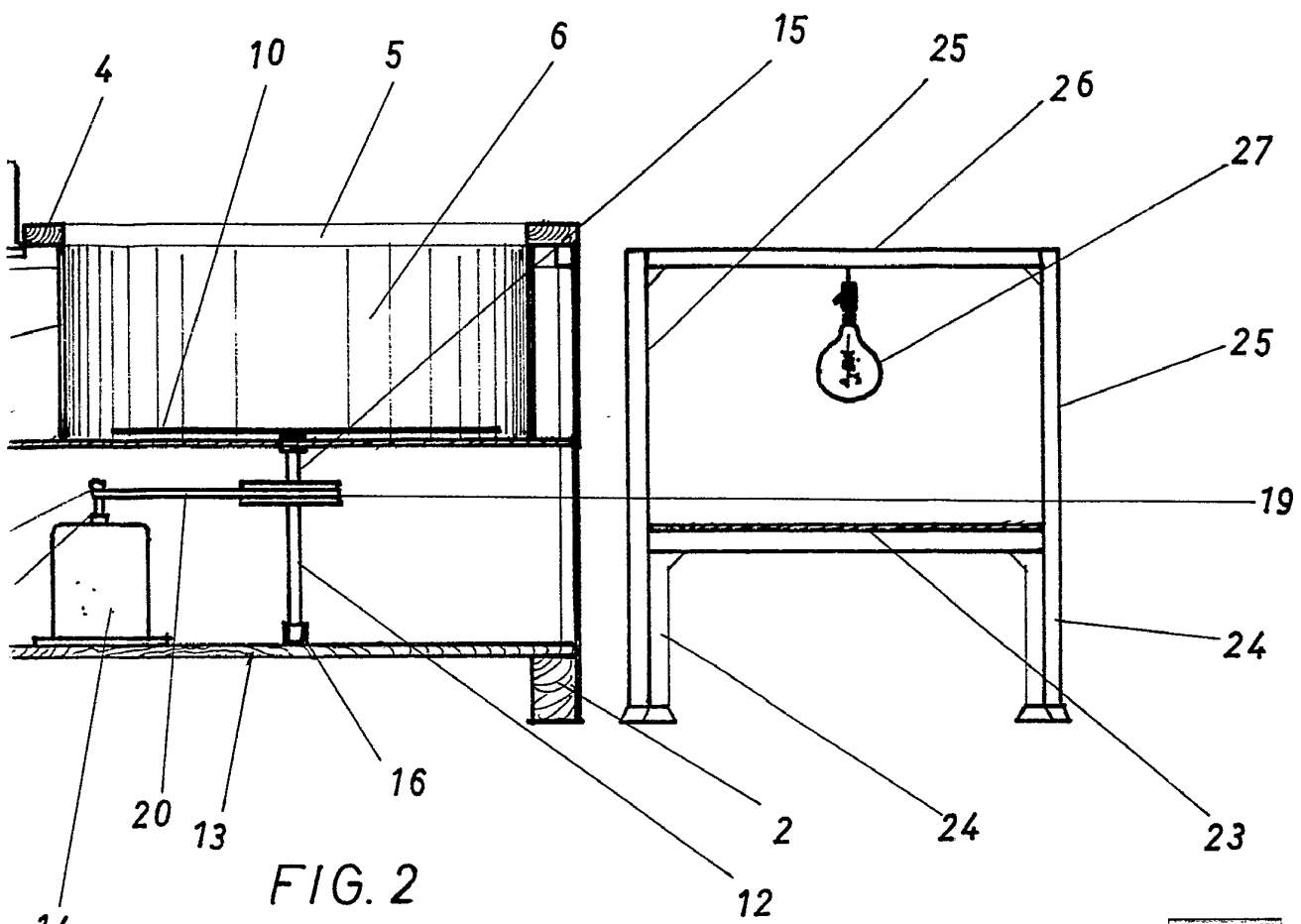


FIG. 2

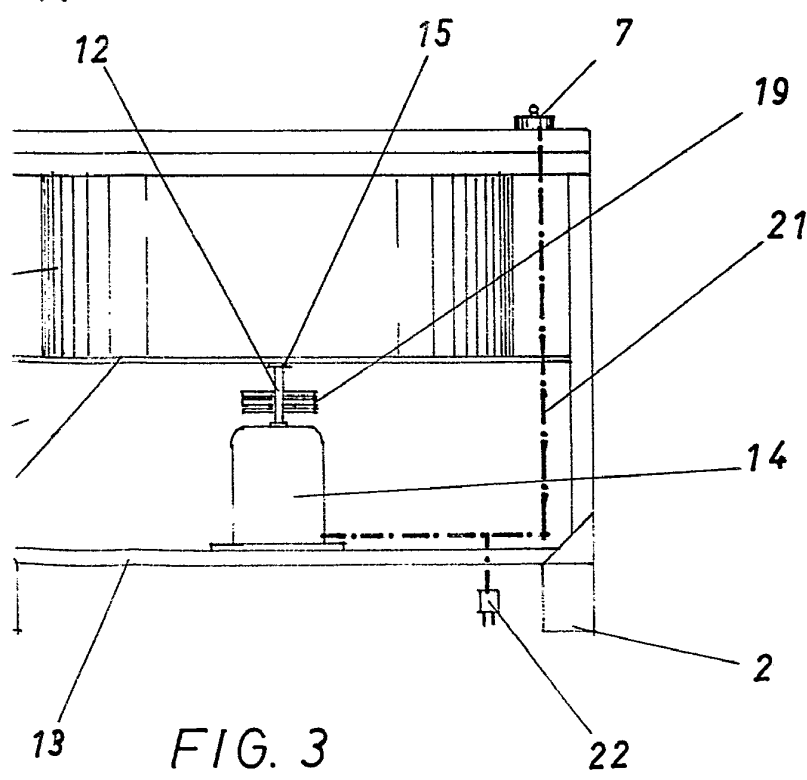


FIG. 3



Barcelona, P. A.

[Handwritten signature]